

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017.



Siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;

No se cuenta con la presencia del Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quien se encuentra haciendo uso de días a cuenta de su periodo vacacional.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (TUO de la Ley N° 27444, art. 107.3)

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César L. Haro Díaz, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión al amparo del art 6.2.1. Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 2105-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 700-2017-UNF-OGPP: Opinión e informe sobre autorización de Programa de Talleres de Matemáticas.
2. **PROVEIDO N° 2115-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP: Autorización de participación de docente y estudiantes en Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación.
3. **PROVEIDO N° 2128-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 717-2017-UNF-OGPP: Opinión e informe sobre participación de docente en el III Congreso Peruano de Turismo – Puno 2017.
4. **PROVEIDO N° 2129-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 719-2017-UNF-OGPP: Opinión e informe sobre participación de docente en el IV Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-2017.
- 5.- **Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2017-CO-UNF.**

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2105-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 700-2017-UNF-OGPP: Opinión e informe sobre autorización de Programa de Talleres de Matemáticas

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 700-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Opinión e informe sobre autorización de Programa de Talleres de Matemáticas; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:



Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el proyecto denominado: "Programa de Talleres de Matemática" dirigido a estudiantes del II al IV ciclo de las tres Facultades de la Universidad Nacional de Frontera, proyecto presentado por los docentes de la Facultad de Ingeniería Económica: Dra. María Verónica Seminario Morales y Mg. José Ítalo Lama Rosales.



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria pertinente dentro de la actividad 5005862 con cargo a la fuente 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 700-2017-UNF-OGPP.

2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2115-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP: Autorización de participación de docente y estudiantes en Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Autorización de participación de docente y estudiantes en Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la participación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias ganadores del I Concurso de Proyectos de Productos Alimentarios-UNF 2016: Nadia Talía Yangua Niño, Ruth Socorro Aguilar Vega, Jhoam Alexis Saavedra Gutiérrez, Lizbeth Marlory Valdiviezo Medina, Carlos Abel Miranda Carreño, en el Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación, a realizarse en la Universidad Señor de Sipán – en la ciudad de Chiclayo del 02 al 03 de noviembre de 2017, otorgándoles el apoyo económico conforme a lo indicado en oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de comisión de servicios del Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz, a fin participar en el Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación a realizarse en la Universidad Señor de Sipán en la ciudad de Chiclayo otorgándole pasajes vía terrestre (Piura-Chiclayo-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo y pago de inscripción del citado evento, en atención al Oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP

3. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2128-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 717-2017-UNF-OGPP: Opinión e informe sobre participación de docente en el III Congreso Peruano de Turismo – Puno 2017.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 717-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Opinión e informe sobre participación de docente en el III Congreso Peruano de Turismo – Puno 2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Coordinador de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo – Mg. Marco Antonio Reyes Vidal y la docente Mg. Susana Soledad Chinchay Villarreyes, a fin participar en el III Congreso Peruano de Turismo - Puno 2017, a realizarse del 05 al 11 de noviembre de 2017 en la ciudad



de Puno, otorgándoles pasajes vía terrestre (Sullana-Lima-Puno y viceversa), 05 días de viáticos según sus cargos y pago de inscripción del citado evento, en atención al Oficio N° 717-2017- UNF-OGPP



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria respectiva con cargo al presupuesto de capacitación docente de la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios dentro de la sección funcional 0011 Capacitación Docente, de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 717-2017- UNF-OGPP.

4. Respecto del cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2129-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 719-2017- UNF-OGPP: Opinión e informe sobre participación de docente en el IV Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-2017.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 719-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Opinión e informe sobre participación de docente en el IV Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial CIIA-2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de Comisión de servicios del docente Ing. Hans Himbler Minchan Velayarce, a fin participar en el IV Congreso Internacional de Ingeniería de Agroindustrial CIIA - 2017, a realizarse del 06 al 09 de noviembre de 2017 en la ciudad de Puno otorgándole pasajes vía terrestre (Piura- Lima-Puno y viceversa) y 02 días de viáticos según su cargo y pago de inscripción del citado evento, en atención al Oficio N° 24-2017-HHMV-DC-UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria respectiva con cargo al presupuesto de capacitación docente de la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios dentro de la sección funcional 0011 Capacitación Docente, de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 719-2017- UNF-OGPP.

5.- Respecto del quinto punto de la agenda referido a la Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2017-CO-UNF.

En este acto se procede a dar lectura de la citada resolución; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2017 en el extremo de que solo participen los Vicepresidentes, ya que debido a los diversos compromisos que tiene en agenda, no podrá asistir al evento de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Dr. César L. Haro.- Pide las disculpas del caso, ya que tampoco podrá asistir a la invitación cursada por la Universidad Nacional Agraria La Molina, debido a los compromisos académicos asumidos que tiene en agenda como es la visita de su persona a las aulas, a fin de monitorear el desarrollo de las clases.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2017-CO-UNF de fecha 20 de octubre de 2017.





Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente de Investigación – Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas los días 26 y 27 de octubre de 2017, a fin participar la semana de la Investigación UNALM 2017, a realizarse en la ciudad de Lima otorgándole pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 03 días de viáticos según su cargo. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia de Investigación durante los días 26 y 27 de octubre, al Sr. Vicepresidente Académico – Dr. Cesar Leonardo Haro Díaz, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13: 00 p.m. horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Cesar Leonardo Haro Diaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO